

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5167** GALSA GENERAL DE ALUMINIOS, S.A.

La Junta General de socios de Galsa General de Aluminios, S.A., celebrada en Gandía (Valencia), con carácter Universal, el día 8 de septiembre de 2026, ha aprobado la reducción de Capital de Galsa General de Aluminios, S.A., por la cual ésta reducirá su capital social en la cifra de setenta y cinco mil ciento veintiséis euros (75.126,00 Euros), mediante la amortización de 200 acciones de 375,63 euros de valor nominal cada una de ellas por el procedimiento de restitución de aportaciones a los socios con lo que el Capital social que asciende a trescientos mil quinientos cuatro euros (300.504,00 Euros), quedará fijado en doscientos veinticinco mil trescientos setenta y ocho euros (225.378,00 Euros).

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que queda excluido el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad, en la presente operación de reducción de capital, que se realiza con cargo a reservas libres. A tal fin se dota una Reserva por importe de setenta y cinco mil ciento veintiséis euros (75.126,00 Euros), igual al valor nominal de las acciones amortizadas, con cargo a Reservas Voluntarias, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Gandía, 8 de septiembre de 2026.- El Administrador solidario, Jose Bataller Canet.

ID: A260040328-1